

RESOLUCIÓN N° 584 -

POR LA QUE SE ESTABLECE EL MONTO DE VIÁTICOS PARA LOS DELEGADOS ELECTORALES DESIGNADOS PARA EL LOCAL DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA A REALIZARSE EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Asunción, 1 de noviembre de 2017.-

VISTA: La Resolución N° 521 de fecha 2 de octubre de 2017, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada resolución se estableció, en el numeral 2.16, "DÍA DE LA ELECCIÓN: domingo 5 de noviembre de 2017. (Apartado 7 del numeral 8 del cronograma electoral determinado en la Resolución T.S.J.E. N° 297 2017).-----

Que, corresponde al Tribunal Electoral Partidario de conformidad al Art. 126 del Estatuto Partidario, inc. f) "organizar las elecciones en el Partido" ...; g) "Dirigir los procesos electorales y designar a los Delegados que organizarán, dirigirán y supervisarán los actos comiciales en las distintas circunscripciones y le informarán de sus resultados".-----

Que, en el numeral 8 del Art. 1° del Reglamento Electoral Partidario establece: "Elaborar su propio presupuesto, cuya ejecución será realizada por la Dirección Administrativa de la Honorable Junta de Gobierno del Partido Colorado, acorde a las decisiones adoptadas por el Tribunal Electoral Partidario".-----

POR TANTO, a mérito de las consideraciones que anteceden y las prescripciones dadas en el Estatuto y el Reglamento Electoral Partidario, en uso de sus atribuciones, -

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO
 RESUELVE:**

1. ESTABLECER, los montos en concepto de viáticos para los Delegados Electorales Titulares y Delegados Electorales Adjunto 1° de los Departamentos: -----

Orden	Departamento	Titular	Adjunto 1°
1	Cordillera	200.000	100.000

2. REMITIR, la autorización de pago asignado en concepto de viáticos, con la firma de un miembro o del Secretario Ejecutivo de este Tribunal.-----

3. ORDENAR, a la Dirección Administrativa de la Junta de Gobierno el pago asignado en concepto de viáticos a los Delegados Electorales Titulares y Delegados Electorales Adjunto 1°-----

4. ANOTAR, registrar, notificar y archivar-----

Dr. Benito Alejandro Torres
 Miembro Titular - TEP

Vicente Rubén Aguilar
 Miembro Titular - TEP

Artemio Castillo
 Miembro TEP

Sebastián González Insfrán
 Presidente

Dr. Armando Mendoza
 Miembro Titular - TEP

